

ANEXO VI-C

**TABLA DE RETRIBUCIONES DIARIAS
PARA LOS TRABAJADORES CON CONTRATOS FORMATIVOS - AÑO 2017**

	16 a 21 años (primer año)	16 a 21 años (segundo año)	16 a 21 años (tercer año)	Sin límite edad (primer año)	Sin límite edad (segundo año)
Salario base	19,45	22,69	27,56	30,80	32,42
Plus asistencia (1)	7,43	8,67	10,52	11,76	12,38
Paga de junio	837,19	976,72	1.186,01	1.325,54	1.395,31
Paga de Navidad	837,19	976,72	1.186,01	1.325,54	1.395,31
Vacaciones	837,19	976,72	1.186,01	1.325,54	1.395,31
Total anual	10.639,63	12.412,70	15.073,47	16.846,54	17.733,09
Plus transporte (1)	5,06	5,06	5,06	5,06	5,06
* Total anual (2)	11.737,65	13.510,72	16.171,49	17.944,56	18.831,11

* Calculado para una asistencia al trabajo de todos los días laborables del año y añadiendo a los conceptos salariales el plus de transporte.

(1) El Plus de asistencia y el plus de transporte son conceptos que sólo se abonan por día efectivamente trabajado.

(2) Total anual calculado incluyendo el plus de asistencia y el plus de transporte, sobre una jornada anual de 1.736 horas realizada en 217 días de trabajo efectivo.